



1

2

3 4

5

6

7

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21 22

23

24

25

26 27

## PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 01-2012 LUNES 30-01-2012



En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día lunes treinta de enero del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA, para celebrar esta sesión extraordinaria. se encuentran presentes los Señores Consejales siguientes: Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA, Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN, Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO, Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ, Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ, Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ y el Secretario Ejecutivo, licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, expresó que encontrándose reunidos seis Consejales, existe el quórum legal necesario para llevar a cabo esta sesión extraordinaria. A continuación el Señor Presidente declaró abierta la sesión, manifestando que tenían una agenda propuesta con los puntos siguientes: Punto 1.- Establecimiento del quórum; Punto 2.- Lectura y Aprobación de la agenda a desarrollar; Punto 3.- Designación de Delegados ante el Comité Central Electoral de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador - FEDAES-. La agenda fue aprobada. Punto 3. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ANTE EL COMITÉ CENTRAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE EL SALVADOR --FEDAES-. El señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, manifestó que a partir del veintisiete de enero del presente año, se encuentra vigente la reforma del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura e hizo referencia a la reforma de los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, por parte de la Asamblea Legislativa; en ese sentido, manifestó que habiéndose señalado por la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador -FEDAES- el día once de febrero del presente año, para llevar a cabo la votación para elegir a los profesionales que aspiran a una Magistratura de la Corte Suprema de Justicia, dentro del proceso de elección de los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, es necesario designar a los delegados del Consejo ante la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador y el Comité Central Electoral, así como designar los delegados que van a fiscalizar, validar y certificar los resultados en la Junta Receptora de votos asignada. En relación a lo anterior, somete a consideración y aprobación el borrador del "Protocolo de comportamiento, observación y fiscalización





1

3

4

5

6 7

8

9 10

11 12

13

14

15

16 17

18 19

20

21 22

23

24

25

26

27

## PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

INARIA |

No. 01-2012 LUNES 30-01-2012

electoral", la nómina de Delegados del Consejo Nacional de la Judicatura, y los documentos denominados bitácora electoral, cuenta votos y el texto de la credencial a firmar por el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, que acreditará la personería de los Delegados nombrados por el Pleno, que se detallan en anexo y forman parte de este punto. Los Señores Consejales analizaron la propuesta y consideran que es conveniente la designación de los delegados ante la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador y el Comité Central Electoral, para darle cumplimiento al inciso tercero del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, así como la aprobación de los documentos presentados, ya que el Protocolo contiene parámetros estándar de comportamiento de los observadores delegados por el Pleno; además, consideraron necesario aprobar la nómina de Delegados del Consejo Nacional de la Judicatura, que en anexo se detalla y forma parte de este punto. El Pleno, con base en los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo setenta del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, ACUERDA: a) Designar al señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y a los señores Conseiales licenciada Marina de Jesús Marenco Ramírez de Torrento, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Luis Enrique Campos Díaz, Delegados del Consejo Nacional de la Judicatura, ante la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador y el Comité Central Electoral, integrado por esa organización, para el desarrollo del proceso de elección de los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, propuestos por las entidades representativas de los abogados, a celebrarse el once de los corrientes; b) Designar a los profesionales mencionados en la nómina de los Delegados anexa, que forma parte de este punto, para que en tal calidad representen al Consejo Nacional de la Judicatura ante las Comisiones Electorales Departamentales y las Juntas Receptoras de Votos, especialmente para fiscalizar, validar y certificar los resultados en la Junta Receptora de votos asignada, el día once de febrero del presente año, fecha en la que la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador ha acordado llevar a cabo la elección de los profesionales que aspiran a una Magistratura de la Corte Suprema de Justicia; c) Aprobar el "Protocolo de comportamiento, observación y fiscalización electoral", que establece los parámetros estándar de comportamiento de los observadores delegados por el Pleno, así como la bitácora electoral, el documento denominado cuenta votos y el texto de la credencial a





## PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-2012 LUNES 30-01-2012



firmar por el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, que acreditará la personería de los Delegados nombrados por el Pleno, documentación anexa que forma parte de este acuerdo; d) Instruir al señor Secretario Ejecutivo, para que mediante nota comunique a la licenciada Kathia María Castro Sandoval, Presidenta de la Asociación de Abogados de El Salvador, para que gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que a los señores Consejales designados como Delegados, se les convoque a todas las reuniones que al efecto se lleven a cabo y que oportunamente se le enviará los nombres de los Delegados del Consejo, ante las Comisiones Electorales Departamentales y las Juntas receptoras de votos; y e) Autorizar celebrar una reunión informativa el día ocho de febrero del presente año, para los Delegados del Consejo, ante las Comisiones Electorales Departamentales y las Juntas receptoras de votos, en la cual se les tomará la protesta como Delegados del Consejo y se les hará entrega de la documentación y credencial correspondiente. Se hace constar, que los acuerdos tomados en la presente acta fueron ratificados en esta misma sesión. Así concluida la agenda, el Señor Presidente dio por finalizada la sesión a las doce horas y treinta minutos de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MÉJÍA

PRESIDENTE

LIC SANTOS CECILIQ TREMINIO SALMERÓN

LICDA. MARINA DE JESÚS M. RAMÍREZ DE TORRENTO

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ





## PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-2012

No. 01-2012 LUNES 30-01-2012



1 2

3

4 5

6

7

8 9

10

LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

Mauricio Cain Serrano Aguilar Secretario Ejecutivo